

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 010

En Huépil, a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 08.30 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Héctor Córdova Sabbah , Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalon, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal(s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval Jara y el Asesor Comunicacional Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Acuerdo para aprobar transferencia de fondos por Subvención Municipal para la Fiesta de San Francisco.

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A) Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas:

El señor **Jaime Henríquez**, como Presidente de la Comisión Financiera, procede a dar lectura del Acta N° 22 de dicha Comisión:

En Huépil, a 27 de septiembre del 2017, siendo las 16:45 horas se constituye La Comisión financiera integrada por don Jaime Henríquez Vega como presidente ,don Jorge Riquelme Ferrada concejal integrante y don Mario Wöhk Caro secretario técnico.

TABLA A TRATAR

1.- Modificación Presupuestaria Memo N°271

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.2102001001	sueldos base	1	23.948.845
.2102001002002	asignación Antigüedad art.97 L18883	1	443.147
.2102001003	asignación profesional	1	775.244
.2102001004001	asignación Zona art. 7 y 25 d.l. 3551	1	8.367.294
.2102001007001	asignación Municipal art. 24 y 31 d.l. 3551	1	12.332.526
.2102001009005	asignación Art. 1 L 19529	1	4.651.120
.2102001013001	incremento previsional art. 2 d.l. 3501	1	5.262.760
.2102001013002	bonificación compensatoria salud art. 3 L 18566	1	888.543
.2102001013003	bonificación compensatoria art. 10 L 18675	1	2.186.179
.2102001013999	otras asignaciones compensatorias	1	3.521.158
.2102001014001	asignación única art. 4 L 18717	1	5.808.542
.2102001021	componente base asignación desempeño	1	13.100.454

.2102002002	otras cotizaciones previsionales	1	2.175.786
.2102003001001	asignación desempeño Institucional	1	4.646.218
.2102003002001	asignación desempeño colectivo	1	3.557.124
.2103005	suplencias y reemplazos	1	26.573.550
2999	otros activos	1	1.710.000
.2104004	prestación servicios comunitarios	2	1.941.705
2205005	telefonía fija	1	1.100.000
			122.990.195

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.2101001001	sueldos base	1	8.300.667
.2101001002002	asignación Antigüedad art.97 L18883	1	2.215.965
.2101001004001	asignación Zona art. 7 y 25 d.l. 3551	1	5.082.861
.2101001007001	asignación Municipal art. 24 y 31 d.l. 3551	1	5.869.813
.2101001014001	asignación única art. 4 L 18717	1	5.104.244
2208006	mantención señal de tránsito	2	999.660
2104004	prestación servicios comunitarios	2	200.000
2204001	materiales de oficina	2	300.000
2204009	insumos computacionales	2	218.925
2207002	servicio de impresión	2	300.000
2401008	premios y otros	2	250.000
2904	mobiliario y otros	2	317.780
2205008	enlaces de telecomunicaciones	1	1.100.000
			30.259.915

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.0302002001	licencias de conducir	1	710.340
.0301001001	patentes municipales	1	4.400.000
.0301003004	transferencia vehículos	1	3.000.000
.0301002001	Derechos aseo imppto. territorial	1	5.000.000
.0801001	recuperación licencias médicas art. 4 l 19345	1	32.290
.0801002	recuperación licencias médicas art. 12 L 18196	1	3.819.078
.0802008	intereses	1	1.095.969
1303005001	patentes mineras L 19143	1	1.065.314
.0803001002	Fondo Común Municipal variable	1	73.607.289
			92.730.280

Corresponde al ingreso de recursos para el personal a contrata y suplencias por un monto de \$118.238.490. Se aumenta el presupuesto para adquisición de señal de tránsito por un valor de \$710.340. Se aumenta presupuesto para pagar vigilantes del CESFAM por un monto de \$1.941.705, y se efectúa un ajuste en los servicios básicos por un valor de \$1.100.000.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del honorable concejo Municipal. Siendo las 17:30 Horas La Comisión deja de sesionar.

El **Concejal Henríquez** cede la palabra para que se hagan las consultas pertinentes a las modificaciones presupuestarias propuestas. El **Concejal Córdova**, consulta al Director de Administración y Finanzas por el aumento que afecta al personal a contrata correspondiente a los \$ 118.238.490, consulta si es un ajuste o se contrato más personal de acuerdo al presupuesto que se había dejado el año pasado. El **Sr. Wohik** responde que el año pasado cuando se hizo el presupuesto no se dejó el 40%, se dejó un 23%, sin embargo el año pasado se mantuvo la contrata en un 44%, este año se continuo con la misma cantidad de gente, lo que hice yo fue aumentar del 23% al 40% que era lo que permitía la Ley, los ajustes que tienen que ver con mayor Fondo Común Variable es en base a lo que está estimado se va a recaudar, me doy un margen de error de un 5%, esa es la razón el presupuesto está hecho con un 23%. El **Concejal Córdova** indica, entonces estábamos con un 17% menos, el **Sr. Wohik** le responde, esto se hizo a sabiendas, sabíamos que se iba a producir eso, además agrega que ninguna Municipalidad funciona con el 40%, esperamos que esto se normalice el 2018 cuando comiencen a funcionar las nuevas plantas, ahí se va a poder ajustar, en este momento a muchas Municipalidades se les hace imposible ajustarse a ese 40%. El **Concejal Riquelme** le pregunta al Director de Administración y Finanzas si con esta modificación se llegara a fin de año, el **Sr. Wohik** responde que la modificación esta abarcando hasta fin de año con el personal que se encuentra actualmente, indica también que no se va a pasar más gente a contrata. El **Concejal Mardones** consulta, para conocimiento general lo que se relaciona con Patentes Mineras, el **Sr. Wohik** responde que hay una Patente Minera que se paga que está ubicada en la Hacienda Rucamanqui, pero de quien específicamente no se sabe ya que esto se paga directamente en Tesorería, la Srta. Flor María tenía claro de que era esa patente, pero me comprometo a dar la respuesta el próximo concejo. El **Concejal Henríquez** indica que el tema del Fondo Común Municipal no debería variar mucho, a lo que el **Sr. Wohik** responde que se está dando un 5% de margen de error a lo que se está proyectando. El **Concejal Henríquez** somete a consideración del Honorable Concejo las modificaciones presupuestarias propuestas en Acta Nº 22, las cuales son aprobadas por unanimidad.

B) Modificación Presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

El **Concejal Jaime Henríquez**, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Social Sra. Tania Villalobos, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 22 de Septiembre de 2017.

Tabla a Tratar:

- Modificación Presupuestaria Memo Nº 707 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DISMINUCION DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACION	PROGRAMA	MONTO
24.01.007	Asistencia Social	Programa Bono Salud Huépil	1.000.000
			1.000.000

AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACION	PROGRAMA	MONTO
24.01.007	Asistencia Social	Programa Asistencia Social	1.000.000
			1.000.000

Según Memo Nº 707 de la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita traspasar \$1.000.000 de la cuenta 24.01.007 Asistencia Social del Programa Bono Salud Huépil a la cuenta 24.01.007 Asistencia Social

del Programa Asistencia Social, recursos que en un principio estaban en esa cuenta.

La Comisión toma conocimiento de la modificación y la aprueba y somete a consideración del Alcalde y del Concejo. Siendo las 10:22 hrs. la sesión deja de sesionar. Asisten: Sr. Jaime Henríquez Vega Presidente Comisión, Sra. Tania Villalobos Anabalón Concejal Integrante y Srta. Ana Guerrero Sepúlveda Secretaria Técnica (S).

El **Concejal Henríquez** indica que son dos actas las que se tratarán en el punto de modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo tanto, deben tomarse los acuerdos por separado. También aclara que esto ya se había pasado antes pero por un tema técnico se vuelve a someter a consideración del Honorable Concejo, no se había rechazado, solo se había postergado.

El **Concejal Henríquez** somete a consideración del Honorable Concejo las modificaciones presupuestarias propuestas en Acta del 22 de Septiembre de 2017, las cuales son aprobadas por unanimidad.

ACTA Nº 17

Del 27 de Septiembre de 2017, siendo las 16:00 hrs. se constituye la Comisión Social integrada por la Sra. Tania Villalobos Anabalón como Presidenta, Don Jaime Henríquez Vega Concejal Integrante y Secretarios Técnicos Don Edgar Sandoval Jara y Don Mario Wohlk Caro.

Tabla a Tratar:

- Modificación Presupuestaria Memo Nº 757.
- Subvención Parroquia San Diego de Alcalá.

- **Modificación Presupuestaria Memo Nº 757.**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1) DISMINUYE PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	600.000
		600.000

DISMINUYE CICLETADAS COMPETITIVAS Y FAMILIARES:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.01.008	Premios y Otros	300.000
22.01.001	Alimentos	200.000
		500.000

DISMINUYE SEGUNDO TORNEO AJEDREZ HUEPIL-TRUPAN:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	84.000
		84.000

TOTAL \$ 1.184.000

CREA PROGRAMA GIRA ISLA DE CHILOE ADULTO MAYOR:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.09.002	Arriendos	1.000.000
22.01.001	Alimentos	184.000
		1.184.000

TOTAL \$ 1.184.000

2) DISMINUYE FIESTA DE SAN FRANCISCO:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.08.011	Servicios de Eventos	1.500.000
		1.500.000

AUMENTA SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.01.005	Transferencia a Sector Privado	1.500.000
		1.500.000

3) DISMINUYE PROGRAMA RAID RURAL MOUNTAIN BIKE:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.01.008	Premios y Otros	300.000
22.01.001	Alimentos	200.000
		500.000

DISMINUYE FIESTA DE SAN FRANCISCO:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.08.011	Servicios de Eventos	500.000
		500.000

TOTAL \$ 1.000.000

CREA PROGRAMA APOYANDO A CLUB SURCOS DE MI TIERRA:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	1.000.000
		1.000.000

TOTAL \$ 1.000.000

Se informa a los Srs. Concejales que lo disminuido corresponde a saldos de Programas ya ejecutados.

ACUERDO: Se aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por la DIDECO y se somete a votación del H. Concejo Municipal.

• SUBVENCION FIESTA DE SAN FRANCISCO:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO MUNICIPIO	APORTE PROPIO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
1	Parroquia San Diego de Alcalá	"Fiesta Tradicional de San Francisco"	1.500.000	0	1.500.000

Se aprueba la Subvención y se somete a consideración del Concejo en pleno.

El **Concejal Henríquez** cede la palabra para que se hagan las consultas pertinentes a las modificaciones presupuestarias propuestas. El **Concejal Córdova** pregunta ¿Estos Programas se van a entregar dentro de la semana a la Organización Surcos de Mi Tierra?, el **Sr. Sandoval** responde que fue conversado con los integrantes del grupo, el **Concejal Córdova** indica que converso con Don Francisco y se comprometió a consultar hoy cuando se iba a entregar, el **Sr. Sandoval** aclara que se va a contratar un monitor, no se entregaran recursos monetarios a la Organización, el **Concejal Henríquez** indica que el compromiso fue contratar un monitor por eso se creó el Programa. El **Concejal Riquelme** indica que solo a

modo de clarificar, lo que se había presupuestado para la Fiesta de San Francisco es lo mismo que esta acá ¿\$1.500.000?, el **Sr. Sandoval** responde que es por \$ 2.200.000, el Padre pidió \$ 1.500.000, se está cambiando de cuenta como ajuste presupuestario por lo mismo porque el Programa originalmente tiene la cuenta Servicio de Eventos, tengo entendido que el año pasado también se entregó como Subvención, se proyectó este año como Servicio de Eventos, pero en realidad era una transferencia lo que el Padre estaba solicitando, se cambia la figura por el \$ 1.500.000 y por los \$ 700.000 restantes se crea el Programa. La **Sra. Villalobos** consulta, en esta oportunidad el Memo y el Acta, más que todo el Memo a mí me clarifica bastante, ya que he estado pidiendo siempre de que cuenta estamos pasando a otra y acá, decirle Director que la verdad esto a mí me clarifica bastante, no tenemos los accesos y todo, me gusta la presentación de cómo estuvo el Memo porque en el fondo aquí queda muy claro de que cuenta estoy sacando, no solamente está la glosa de la cuenta, esto se debería traspasar a los otros Memos, por ejemplo Finanzas, ya que ahí se pueden observar solamente cuentas, no sabemos de qué Programas son. El **Sr. Sandoval** agrega, Concejala los procesos administrativos permiten esto, porque generalmente, el Memo, cuando son comisiones mixtas yo lo envío a Finanzas y ahí va claramente expresado que programas son los que se ven afectados, este memo que tenemos aquí paso solamente por Comisión Social, por eso yo les mando el Memo a ustedes, cuando es Comisión Mixta pasa por Finanzas y ellos hacen otro Memo que es el que posteriormente se les entrega a ustedes. La **Sra. Villalobos** comenta que la idea sería que Finanzas también lo trabajara de la misma manera. El **Concejal Henríquez** indica que en el Acta que leyó la Sra. Villalobos están los dos puntos, Modificación Presupuestaria Memo N° 757 y Subvención Fiesta de San Francisco, por lo tanto se procede a votar los puntos por separado. La Modificación Presupuestaria del Memo N° 757 es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, posteriormente se somete a consideración la Subvención Fiesta de San Francisco a nombre de la Parroquia San Diego de Alcalá, siendo aprobada por unanimidad. La Concejala Villalobos pregunta ¿cuando se entregarán los dineros?, el **Sr. Sandoval** responde hoy, lo antes posible.

El **Concejal Henríquez** indica que no teniendo más puntos que tratar se cierra la sesión en nombre de Dios, siendo las 08:55 hrs.

ACUERDOS SESION

151 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 271 del 26 de septiembre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta N° 022 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Financiera.

152 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 707 del 08 de septiembre de 2017 del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Memo N° 256 DEL 14 de septiembre de 2017 del Director del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, y según Acta del 22 de septiembre de 2017 de la Comisión mixta Finanzas-Social.

153 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 757 del 25 de Septiembre de 2017 del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y según Acta N° 017 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Social.

154 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos por Subvención Municipal a Parroquia San Diego de Alcalá Tucapel Rut N° 70.438.004-6 por un monto de \$ 1.500.000, para financiamiento "Fiesta Tradicional de San Francisco", según Acta N° 017 del 27 de septiembre de 2017 de la Comisión Social.